

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 5 de Junio de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea — para los suscritores la mitad.

NUM. 5.786

DEPÓSITO DE cuerdas de Abacá

CASA DE
DON FRANCISCO GAYA,
SUCESOR DE TERRIZA.

JUNTA DEL PUERTO.

Sesion del 31 Mayo de 1879.

Prévia la citacion de costumbre, y reunidos en el salon de sesiones los Sres. Gobernador Civil de la Provincia, D. Fernando Roda, D. Antonio J. Barbarin, Sr. Director facultativo, Sr. Arquitecto Provincial, don Luis Terriza, D. Fábio J. Bueno, D. Miguel Balmas, Sr. Comandante de Marina, D. Vicente Gay, D. Miguel Morcillo de la Cuesta, D. Enrique Calderon, D. José M. Castillo y D. Patricio Benitez, bajo la presidencia del Sr. Gobernador dió principio la sesion con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada sin discusion.

Acto seguido se pasó á dar cuenta de la atenta Comunicacion que el Sr. Jefe Económico dirigia á la Junta acompañando las listas de Contribuyentes de la capital, que por acuerdo de la Corporacion se habian pedido á la dependencia de dicho Jefe, con motivo de la próxima eleccion para la renovacion de la mitad de los vocales electivos, y la Junta quedó enterada.

El Sr. Secretario general dió lectura á los presupuestos formados para Junio, la direccion facultativa y la Secretaría, que fueron aprobados

sin discusion. Igualmente se dieron á conocer las cuentas de los gastos correspondientes á Mayo, que presentaban para su sancion la direccion facultativa y la Secretaria, importantes las primeras 1,682 pesetas 45 céntimos, y las segundas 643'96, las que vistas y autorizadas por la comision de exámen, fueron aprobadas, acordándose su pago por la Depositaria.

Hecho presente por el Sr. Secretario general que con arreglo á lo que prescribe el art. 36 del Reglamento, se debia proceder en la presente sesion al nombramiento de la Comision para el exámen é informe de las cuentas de todas clases al mes siguiente, fueron reelegidos por unanimidad los mismos Sres. Tovar (don Justo), Castillo (D. José Maria) y Bueno (D. Fábio), que en el anterior habian desempeñado dicho cargo.

El Sr. Presidente anunció que iba á procederse al sorteo de los Sres. Vocales electivos, pidiendo la palabra seguidamente el Sr. Roda para manifestar que, mediante la vacante que resultaba por fallecimiento de Don Francisco Jover Berruero, que fué elegido por la seccion de Agricultores, solo correspondia sortear á los representantes de las demás clases. Así se acordó de conformidad con la salvedad hecha por el Sr. Vice-Presidente, y verificado el sorteo, resultó que D. Fernando Roda, D. Felipe de Vilchez, D. Vicente Gay y D. Patricio Benitez cesaban en sus cargos como representantes de las clases de Navieros, Propietarios, Comerciantes é Industriales, cuyos vocales de-

bian ser reemplazados por los que resultaran elegidos en la próxima eleccion que debia verificarse el dia 8 de Junio próximo, en la cual debia elegirse tambien otro vocal en representacion de la clase de Agricultores.

El Vice-Presidente Sr. Roda suplicó al Secretario que tuviera la bondad de dar lectura á la comunicacion de la Direccion general de Obras Públicas que se refiere al proyecto del camino de enlace de los dos puntos, y visto por S. S. y demás Vocales de la Junta, que contra el deseo que á toda la Corporacion animaba, eran terminantes las disposiciones de la Superioridad, y que esta no autorizaba á la Junta para poder emprender inmediatamente dicha obra, rogó al Sr. Director facultativo que diera su parecer de lo que pudiera hacerse en este caso, á fin de poner en movimiento algunas obras y dar pronta ocupacion á la infinidad de jornaleros que carecian de trabajo. El señor Trias hizo ver á la Junta, con razones fundadas, que por su parte y respecto del camino de enlace, no podia por menos de acatar las órdenes de la Superioridad, que la Junta era tambien la primera en respetar, para no contraer una responsabilidad que debia evitarse.

Que ya habia oido la Corporacion, que la superioridad fundándose en que no tenia á la vista el proyecto general de la mejora del puerto, solo autorizaba para que se hiciera una ligera é insignificante reforma en el camino de enlace, y que como esto era bien poca cosa para lo que se proponia y estaba dispuesta á hacer la Junta, no habia

otro medio que activar los trabajos de la copia de la parte escrita del proyecto general del puerto, y en su inmediata remision á la Direccion General conseguir con recomendaciones el pronto despacho y aprobacion del Camino. Además añadió el Sr. Trias, que en el presupuesto de conservacion del Puerto correspondiente al próximo año económico, que se halla para su aprobacion en la Direccion y que precisamente ha de venir resuelto en todo el mes de Junio, existe en el partida de tanta ó mas importancia que la que habia presupuestada para el camino de enlace, y que toda vez que el deseo de la Junta era dar ocupacion en las tristes circunstancias por que atraviesa la clase jornalera, sin ninguna responsabilidad y con la autorizacion competente, podia en un término muy breve ocupar á cierto número de braceros en la ejecucion del relleno y firme del muelle que estaba presupuestado en el citado proyecto de conservacion.

Desde luego se acordó emprender esta reforma tan luego recayera la aprobacion del presupuesto de conservacion; pero deseando la Junta hacer todavia mas y manifestando algunos de sus individuos querer usar de la palabra, el Sr. Presidente la concedió, tomando parte en esta amplia discusion los Sres. Roda, Balmas, Morcillo, Calderon y Lopez Rull, proponiendo este último de acuerdo con el Sr. Trias, en que á toda prisa se activara y terminara *un solo ejemplar* de los tres que son indispensables del proyecto general de la mejora del puerto y que se remitiera seguida-

—338—

—*You forever.*

—Mucha, y qué?...

—*Ever miss.*

—Ah! y qué quiere decir todo eso?

—Que os amo para siempre.

—Ah! ah! ah! ¡qué gracioso está John al decirme estas cosas!... Me mira ya como si tuviera veinte años.

—*For ever, miss.*

—Sí, sí; ya te entiendo... pero quietecitos con las rodillas, jock-y... Ah! y qué blanco tienen el cutis los ingleses... no lo habia observado hasta ahora. John, ¿cómo se dice en inglés; bésame?

—*Kiss my.*

—*Kiss my?* Ah! qué gracioso es ese *Kiss my*... Mira yo pronunciaré esto muy fácilmente; *Kiss my!*... *Kiss my!*... Pero quieres estar quieto, jock-y!... ¿Por qué no me está besando de veras el maldito?

En este momento abrí la puerta para poner un término á la leccion de inglés, y ví á la buena Lucía estrechando las manos á un niño peirubio; sonrosado y molettado.

Lucía, al verme, lanzó un grito agudísimo, y quedó llena de vergüenza; el jockey me miraba lleno de admiracion...

Pero muy pronto se repuso la doncella, y haciendo al jockey una seña para que se marchase:

—Basta de inglés por hoy, le dijo; la leccion está concluida.

El jockey la saludó casi enfadado, y se marchó haciendo un gesto bastante cómico.

—Con qué sois vos, Andrés? me dijo Lucía acer-

—339—

cánloseme. Esto es lo que se llama sorprender á la gente.

—En efecto, he visto bien que no me esperabais.

—Qué significa ese tono? Acaso tendreis celos de un niño? ¿De un machacho que me hace pronunciar algunas palabras en inglés, sólo por causar mi risa?... Ah! ¡seria bien gracioso tener celos de John!

—No, Lucía, no; yo os aseguro que eso no me atormenta ni poco ni mucho.

—Sea enhorabuena. ¿Y cómo ha crecido en nueve meses!... Oh! Andrés, sois ya un hombre. Pero ¿no me abrazais? Tan poco habeis aprendido en vuestros viajes?

—Lo que me interesa es saber de la señora... y de la señorita.

—No las habeis visto aún?

—No, pues acabo de llegar en este momento.

—Deben hallarse solas, porque la señora tenia esta mañana jaqueca, y no habrá recibido á nadie.

—Si están solas, vuelo á verlas...

—Pero Andrés; no me habeis abrazado, y espero que volveréis.

Si escuchas á Lucía, me encontré en un momento delante de la habitacion de la Sra. Condesa. ¡Cómo latia mi corazón!... Iba á ver á la que adoraba... la ausencia, lejos de haber debilitado mi amor, le habia aumentado considerablemente.

Atravesé las piezas anteriores al salon de la señora Condesa; apenas podia respirar... al fin me veia próxima á ella; una sola puerta nos separaba... ¡Insensato! ¿No me valia más huir de estos lugares que alimentar una pasion que debia labrar la desgracia de toda mi vida? Pero no me era posible; abrí suavemente la

mente á la Superioridad para que en su vista se aprobara el proyecto del Camino de enlace, recomendando que su despacho fuera inmediato siquiera en gracia á las aflictivas circunstancias porque atraviesa el país en la actualidad, y que conseguido esto como era de esperar, podrian á la vez emprenderse las obras del relleno y firme del puerto y además las del Camino.

El Sr. Trias ofreció que para el dia 15 de Junio quedarian listas las copias del proyecto, acordándose además á propuesta del Secretario general elevar una exposicion al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento reclamando la subvencion para las obras, que se recomendaria con interés á los Diputados de la Provincia, y para que fuera mas eficaz el buen éxito se acordaba que el Director facultativo Sr. Trias fuera portador de dicha exposicion.

El Sr. Gobernador ofreció de la manera mas espontánea poner en juego toda su influencia y gestionar ya particular como oficialmente para todo lo que fuera necesario, pues comprendia que era de imperiosa necesidad el tomar medidas prontas y decisivas para aliviar en lo que se pudiera la miseria que con dolor habia notado que se destacaba en esta localidad. Que asilo haria saber al Gobierno inmediatamente y que teniendo vehementes deseos de cooperar con la Junta para conseguir la mas breve superior resolucion de sus asuntos pendientes, que se le pasara nota de todos ellos, que recomendaria con toda eficacia é interés.

Agradecida la Junta á las estrechadas demostraciones del Sr. Gobernador, unánimemente recibió dicha superior autoridad un voto de gracias, que fué correspondido por el Jefe de la Provincia con las mas expresivas y elocuentes frases de gratitud.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la sesion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 1.º de Junio de 1879.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Todo fué júbilo ayer en la gran Toledo. Reunióse la mayoría de los señores Diputados, previa convocatoria del Sr. Presidente del Consejo de ministros. Los salones de la Presidencia con 222 diputados electos y 22 representados ofrecieron el espectáculo mas conmovedor y sentimental que se ha visto en los tiempos antiguos, incluso los prehistóricos, y en los tiempos presentes del vapor y de la electricidad. Sin duda, por esta misma influencia, corrientes electro-magnéticas, misteriosas é impalpables circulaban en aquella asamblea, despertando entusiastas simpatías, borrando agravios, saturando de fraternidad á los asistentes y fundiendo á todos en una comun y patriótica aspiracion. Las malas lenguas y las despechadas oposiciones atribuyen este grandioso fenómeno de armonia, unos á la ley de la gravitacion universal del presupuesto y otros al diapason normal, impercedera obra del Sr. Conde de Toreno, que le ha abierto las puertas de la inmortalidad. Sea de ello lo que se quiera, es lo cierto, que lo discursos, que los pensamientos, que los cantos mas sublimes de abnegacion, todo, todo se ajustaba al unisono, lo que nos hizo recordar el memorable de la ópera la Africana, sin eliminar el manzanillo, pues en opinion de algunos, hubo alli algun suicidio imprevisto, tanto mas sorprendente, cuanto que ni se aguardaba, ni estaba indicado en el programa.

El general Martinez Campos, pidió un voto de gracias para el ministerio anterior, se declaró conservador liberal y continuador de la politica del Sr. Cánovas del Castillo, y no faltó algun diputado novel, no iniciado aun en los misterios de la alta politica, que dijera para su capote. Si votos para que rejas. No sabemos si esto lo diria por lo de la crisis, si por la vuelta del general del otro mundo, ó por alguna otra cosa que no queremos indagar, pues no nos gusta penetrar en las intenciones; somos meros cronistas; puesto que escribimos para la Crónica, y tomamos el consejo que Ginesillo daba al cronista del retablo de maese Pedro: así pues, canto llano, y sigamos refiriendo los amores de D. Gaiferos y Doña Melisendra.

El general, abrió sus brazos donde dijo estrecharia á todos los que de buena voluntad vinieran, ora procediesen de la derecha, ora de la izquierda. Esto es, como si dijéramos un abrazo *urbis et orbe*. Sin duda en aquel momento por

una de esas fascinaciones de la imaginacion, cerró los brazos el general, creyendo tener entre ellos por lo menos á centralistas y á históricos, y solo se encontró con el vacío.

Las profecias estaban cumplidas. El móstruo de la edad presente quedaba proclamado jefe de la mayoría, reconocidos sus merecimientos extraordinarios, y al general no le quedaba mas sino acabar su discurso dando gracias á esa mayoría, interina y condicionalmente ministerial y cerrar su peroracion diciendole: *Consumatum est*.

El Sr. Cánovas, que no traia intenciones de hablar, no pudo resistir á tanto desprendimiento y amor del general, se declaró soldado de fila, su primer subordinado, y lleno de modestia; por que sabido es, que la modestia es el flaco del Sr. Cánovas; añadió «si yo me atreviera á hablar en nombre de esta mayoría, ofreceria en su nombre al general igual apoyo, que el que yo individualmente le ofrezco.»

¡Quién tal dijo! por todos los ángulos del Salon, se gritó: (Si, sí, sí,) lo que traducido libremente equivale á decir, V. Sr. Cánovas es nuestro amo y señor, nos ha ido tan bien, tan retheben con V. que nos tiene á sus órdenes, ahora y en la hora.... conveniente.

El Sr. Lopez de Ayala, Presidente de la reunion por derecho hereditario, acabó de ratificar la Gefatura única é indivisible del Sr. Cánovas, á quien llamó ilustre jefe, así como en tiempo oportuno llamó al Sr. Martinez Campos ilustre caudillo.

En medio de tan apacible calma, se notaba sin embargo un punto negro, como diria el Sr. Ruiz Zorrilla, una especie de niebla á la entrada del salon, cuya niebla se oscurecia por grados, hasta tomar formas opacas y amenazadoras. El Sr. Lopez de Ayala hubo de apercibirse, y como alli no habia campana ni esquilon, ni mas que la campanilla presidencial, comprendió que á él le tocaba conjurar el nubarron, y tocar á *teule nuble* como hacian nuestros abuelos, olvidándose que la ciencia afirma que es muy espuesto ese sistema, por que atrae el rayo; apesar de todo el Sr. Ayala dirigió, con cierta cautela sus conjuros, habló de caracteres discolors, y de otras cosas que al decir de las gentes, no hicieron maldita de la gracia á los húsares de Antequera, que parece es una caballeria ligera nuevamente creada, para la guerra fina y para las cargas parlamentarias.

La niebla, nube ó nubarron, se evaporó por la puerta de entrada, poco antes de terminar la reunion; en cuyos momentos se oyó un petardo mayúsculo.

lo, que reventó en frente de la Presidencia alarmando á la gente pacifica que paseaba por el prado y no faltó quien creyese que era el trueno gordo que habia reventado en la Presidencia.

Tambien se dijo que habian sido dos los petardos, solo que al segundo, le habian puesto sordina, y era invento de un renombrado artillero, que lo habia preparado desde hace largo tiempo, acumulando para la confeccion, sustancias desconocidas y misteriosas y por esto sin duda ese petardo de acumulacion, solo lo sintieron los conocedores en la materia. Entre ellos parece que hay algun pirotécnico, muy práctico en fuegos artificiales y otro que tiene preparado cinco torpedos, que colocados en una urna, harán volar por lo menos cinco individuos de la comision de actas de la fraternal mayoría ministerial interina.

Esto es todo lo que se dice por esos mundos de Dios y cuanto yo puedo decir á V. Sr. Director, del que me repito afectisimo S. S. Q. B. S. M.

C.

Parte Oficial.

Dia 2.

La Gaceta de hoy no publica ninguna disposicion de interés general.

Noticias Generales.

Madrid 2.

Ha sido autorizado para fijar su residencia en Barcelona, el mariscal de campo de la seccion de reserva D. Antonio Venem y Andrade.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los oficiales generales que tengan destino en cuerpos de los distritos asistan á los actos de corte á la cabeza de sus subordinados.

La actitud de los centralistas despues de los discursos del Presidente del Consejo en las reuniones de la mayoría, será, segun dicen algunos dipulados de este grupo, parecida á la que adoptaron el dia en que el Sr. Venancio Gonzalez hizo pública la inteligencia de dicho grupo con sus antiguos correligionarios.

Las declaraciones del general Martinez Campos en la reunion de la mayoría han producido una grande tirantéz de relaciones entre el Gabinete y los moderados his-

- 340 -

puerta... y la vi... sentada junto á una mesa con un libro en la mano.

Embebida en su lectura, no me habia oido... estaba absolutamente sola... un espejo que tenia al frente reflejaba sus facciones... que yo contemplaba á mi placer... ¡era ella, mucho mas hermosa... La adolescencia produce otros sentimientos que imprime en las facciones una expresion diferente... quisiera yo leer sobre su frente... y encontrar en ella un poco de amor hacia mí; ya tenia diez y seis años!... Ah! ¿dónde están aquellos momentos en que yo la llevaba sobre mis brazos... en que sus pequeñitas manos jugaban con los bucles de mi cabellera?

Mientras la contemplaba de este modo, me fui aproximando insensiblemente... al fin me vi á su lado... y sin pensar en ello, ni haber tenido semejante intencion, la cogí una mano y la apliqué á mi corazon.

Adolfina al pronto, hizo un movimiento de espanto; pero la alegría brilló en sus ojos en el momento que me reconocio.

—Sois vos, André! me dijo; sois vos? Ah! y ¡qué contenta estoy de volveros á ver!... Ya no viajaréis más, ¿no es verdad, Andrés? estareis siempre con nosotros, ¿no es cierto?...

Niña encantadora! Al ver que no retiraba su mano, que yo apretaba sobre mi corazon, me consideraba tan feliz, y al mismo tiempo me hallaba tan embarazado, que no sabia lo que decia; en mi ilusion creia que Adolfina participaba de mi felicidad.

—¿Cin que no me habeis olvidado, señorita!...

—Ovidaros, Andrés! ¡O vidar, al amigo de mi infancia, al que me salvó la vida!... haceis muy mal en pensar de ese modo.

—Ah, señorita! ¿porqué no he de poderos yo con-

- 337 -

no permanecerás en él mucho tiempo; acuérdate de que mi casa es la tuya, y que yo te miro siempre como un hijo.

¡Hombre generoso! que es lo que yo te he hecho para merecer tantas bondades? No obstante, yo ardía en deseos de dejarle y de volver al palacio... Qué ingratos nos hace el amor! ¡Si al menos nos resarciera de las fautas que nos hace cometer.

Erao ya las ocho de la noche cuando entré en el palacio; miré con alegría delirantelas ventanas de la habitacion de Adolfina.. Ella está al í... sí, mi corazon me lo decia; pero no podria verla aquella noche!... temia á su padre... á su primo... no, no me atrevia á presentarme.

Corramos al cuarto de Lucía, me dije; pero ¿estará en su cuarto? Si, la llave está en la puerta.

Entré en la primer pieza del aposento, y oí hablar en el segundo, que era precisamente en el que ella dormia!... Con quién hablará Lucía? si habrá subido Adolfina?... Oh! no, no es posible... Sin embargo, me detuve no pudiendo resistir el deseo de escuchar la conversacion. Desde luego conocí la voz de Lucía.

—Vamos, John; dame una leccion de inglés... y no aprietes tanto las piernas contra las mias.

—Yes, miss.

—Si, pero vuestros yes, yes, no os impiden avanzar.

—Yes, miss.

—Vamos, John, quietecito, y enseñáme como se dice en inglés, yo te amo.

—I love you miss.

—¡Vij love... Ah! cuánto tiene que abrirse la boca!... Felizmente no tengo fea la dentadura... ¡Vij love...!

tóricos que iban humanizándose. Un alto funcionario y título de Castilla, en vista de la situación que le creaban sus compromisos con el partido moderado, parece que por un acto de exquisita delicadeza, tuvo redactada ya su dimisión. Un amigo suyo, y también general de influencia decisiva en el moderantismo histórico, pudo convencerlo á que no la presentara por ahora, para evitar que se ahonden disidencias, cuyo término considera, si no fácil, posible todavía.

En el debate sobre el Reglamento que se iniciará hoy en la Cámara popular, el Gobierno se propone, según nuestras noticias, dar bastante amplitud á la discusión, á fin de que las minorías puedan exponer sus opiniones con la extensión que juzguen necesaria, y hasta hay quien supone que el Gobierno está dispuesto á hacer algunas concesiones en este importante asunto.

Es posible que personas importantes del grupo centralista declaren en el Congreso no tener órgano en la prensa que autorizadamente los represente.

A las nueve menos cuarto de esta mañana se han reunido los ministros en la secretaría de Estado. A las nueve y cuarto subieron á la Real Cámara, celebrándose Consejo bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Según nuestras noticias, se han ocupado de acordar las personas que el Gobierno ha de proponer para formar parte de la Mesa del Congreso y la Comisión de actas.

Los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia, sometieron á la sanción de S. M. algunos asuntos ordinarios de sus respectivos ministerios.

La combinación de gobernadores ha quedado aplazada.

El Consejo terminó á las diez.

Leemos en *El Diario Español*.

«De los capitanes generales que residen en Madrid con el carácter de senadores, solamente ha asistido á la recepción regia del Senado el general Sr. Jovellar.» Solamente.

El Pabellón Nacional manifiesta que toda la prensa conservadora «viste de gala» con motivo de los discursos pronunciados anteanoche en la reunión de la mayoría, «excepto *El Cronista*, que nada dice.» Como su jefe.

Les estarán volviendo los uniformes.

Entre los nuevos proyectos que anuncian el discurso de la Corona, ocupan lugar preferente los que resuelven la cuestión social de la Isla de Cuba, adelantando el día de la completa extinción de la esclavitud bajo los principios establecidos. Así no habrá más esclavos que los periódicos.

El discurso de la Corona promete:

- Primero: reformas en la administración de justicia;
- Segundo: reformas en la organización de los ejércitos de mar y tierra;
- Tercero: reformas económicas y los presupuestos sin nuevos gravámenes;
- Cuarto: reformas en la instrucción pública y adelantos en las obras públicas;
- Quinto: reformas en Cuba, y
- Sexto y último: varios proyectos de ley para el cumplimiento de algunos artículos constitucionales.

Los amigos del Sr. Romero Robledo dan á sus votos en favor de la candidatura ministerial para la mesa del Congreso, el carácter de una generosa concesión en aras de la unión de su partido. En cambio reclaman que los partidarios del ministro de la Gobernación, sacrifiquen algunos de sus candidatos en las otras comisiones.

Los nombramientos y reelección de alcaldes constitucionales están preocupando la atención de algunos políticos de provincias. Eso no será aquí.

Telegramas.

San Petersburgo 1.º.—Sigue la gravedad del estado de la gran duquesa Uladimira.

Un decreto del Czar autoriza un tercer empréstito en deuda interior, para pagar los gastos de la guerra de Oriente.

El empréstito será de 300 millones de rublos (1.200 millones de pesetas.)

París 1.º.—El Sr. Grevy ha recibido al príncipe de Battenberg.

Constantinopla 1.º.—Cuatro barcos turcos han recibido la orden de ir á cruzar en las aguas de Grecia.

Lila 2.º.—El ministro de Agricultura y Comercio, Sr. Tirard, pronunció ayer un importante discurso en el acto de la distribución de los premios del concurso regional de esta ciudad.

Su principal objeto fué querer demostrar las grandes ventajas que tenían para el país los tratados de comercio, y exponer los peligros que, en su concepto, ocasionaría una política excesivamente proteccionista, porque esta daría lugar á represalias por parte de otras naciones.

Los industriales y un gran número de obreros han visto con disgusto las declaraciones del ministro en un centro manufacturero de esta importancia.

Londres 2.º.—Se asegura, con referencia á noticias de origen fidedigno, que se ha firmado ya un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Turquía y Rusia.

Gacetas.

Esperemos.—Se nos ha dicho que el Gobernador de esta provincia Sr. Soldevila ha teleografiado, ó trata de telegrafiar al Gobierno, sin embargo de haberlo hecho por comunicación, manifestado el estado tristísimo porque atraviesa hoy Almería, al ver las cuadrillas de jornaleros que recorren nuestras calles con los brazos cruzados y demandan una limosna por amor de Dios, con el objeto de que se le autorice para emprender los trabajos del camino del muelle en tanto viene despachado el expediente de dicho camino, que será dentro de breves días, ó sea tan pronto como se remita el proyecto general de obras del muelle á la Dirección de Obras públicas.

No esperábamos otra cosa del celo de dicha autoridad evitando de esta manera los conflictos que pudieran ocurrir.

El Sr. Soldevila ha comprendido perfectamente el carácter tranquilo y honrado de estos habitantes, así como comprende también que el hambre es mala consejera y ha formado un decidido empeño en remediar la miseria que solo estriba en la autorización que pide y creemos que el Gobierno no le ha de negar.

Nosotros esperamos que la Junta por su parte telegrafiará á los Diputados de la provincia en el mismo sentido, los cuales estamos seguros harán cuantas gestiones esten de su parte con el objeto de que estas obras se emprendan.

Es la manera de adelantar algo y abreviar el tiempo pues hace más de seis meses que esperamos esta resolución, por lo que creemos justificada nuestra insistencia en el asunto que tan de continuo nos ocupa.

Nos congratulamos de haber asistido noches pasadas á las flores de María que se han celebrado en la capilla del Hospicio, donde hemos podido admirar los progresos que bajo la dirección de las Madres de la Caridad hacen las niñas allí acogidas, no ya en lo más necesario y de uso más inmediato, sino aun en aquellos ramos de adorno que son casi superfluos para la humilde clase de las asiladas.

Muy dignas de encomio y de alabanza son estas hermanas de la caridad que tanto se desvelan para cumplir los penosos deberes de su profesión, y juzguen de nuestra sorpresa, al saber que no se las remuneraran sus caritativos servicios con el modesto salario que tienen asignado, única cosa que poseen para su sustento y que hace la friolera de catorce meses que aguardan á que la Comisión permanente dando treguas un instante á su celo patriótico, las atiendan como se merecen y pague lo que las debe.

No tan solo se estiende la morosidad de la Diputación á las madres de la caridad sino que alcanza á todos aquellos que no están en gracia y á quienes también se adeudan muchos meses; pero esto se-

ria muy de lamentar sinouviésemos que fijar la atención en las nodrizas esternas que han tenido que entregar al establecimiento los niños que amamantaban por no percibir paga hace cuatro meses y tener que buscar la comida con su trabajo.

Por este motivo las amas de cría del establecimiento se han tenido que encargar de los párvulos entregados, teniendo que alimentar á cuatro ó cinco á la vez cada una, por lo que no es extraño que veamos morir tantos cada día, faltos de la necesaria nutrición.

Rogamos á la Comisión provincial que, dejando á un lado la cuestión política de que se ocupa tal vez demasiado, atienda un asunto de tan vital interés como el presente, y cuya realización reclaman de consuno la moral y los buenos sentimientos.

A vosotras hechiceras,

inolvidables lectoras,
os consagro este ratito
para hablaros de las modas.

La moda ha sacudido ya las pesadas galas del invierno, y se nos muestra francamente ataviada con los vistosos trajes propios de la estación florida. Poco nuevo podremos hoy añadir á lo que digimos hace pocos días; pero aun así no queremos dejar de hacerlo. Según indicábamos entonces, el estilo *Pompadour* se dice que vendrá muy pronto á sustituir á los trajes á la inglesa que hoy llevamos; pero mientras esto sucede, las faldas redondas y ceñidas siguen gozando de gran favor, y en esta forma se hacen todos los vestidos para calle y paseo, mientras los de salón y teatro siguen siendo de túnica princesa. Las telas floreadas tardarán en imponerse, como sucedió hace cuatro años cuando intentó la moda autorizarlas. Los colores medios son siempre preferibles, tanto en telas modestas como en géneros ricos, y nosotros aconsejamos á nuestras lectoras que huyan en lo posible de esos extremos de la moda, que solo pueden soportar las grandes fortunas, bajo pena de ponerse en evidencia llevando un mismo traje una docena de veces, siendo así que esos vestidos de géneros llamativos apenas deben dejarse ver un momento. La moda tiene sus fanáticas; dejémoslas á ellas el honor de rendirle exagerado culto; y rindámosle nosotros á la sencillez, compañera inseparable de la verdadera elegancia.

El «Boletín Oficial» del día 2 publicó lo siguiente.

Rea es decretos.—Expediente de competencia entre la sala de lo civil de la Audiencia de Cáceres y el Gobernador de la misma provincia. Id. id. entre el Gobernador de Jaén y el Juez de primera instancia de Mancha Real.

Comisión de Pósitos.—Circular reclamando á varios Ayuntamientos los datos que se le tienen reclamados en circular del día 16.

Fomento.—Admitiendo el registro número 11.256 de seis pertenencias mineras con el nombre de «Segunda Observación de la Africana», término de Cuevas.

Dice «La Correspondencia de España» que han quebrado algunas casas inglesas de las que se dedicaban al negocio de frutas, afectando algo esas quiebras á negociantes de Valencia que hacen el comercio de la naranja.

Damos este aviso á los parraleros que remiten las uvas de los pueblos de esta provincia á los mercados de Inglaterra, para que sepan en qué manos ponen sus intereses, y puedan evitar cualquier percance, como desgraciadamente ha sucedido á los negociantes de Valencia que hacen el comercio de la naranja.

Por lo que valga.—Del incendio de que dimos cuenta en nuestro número de ayer, decíamos que todo estaba asegurado, según las versiones que en los momentos del incendio corrían; pero después hemos sabido que solo las casas y el mismo corralon, es lo que estaba asegurado, á escepción de las leñas, que pertenecían á D. Manuel Soria y que en su totalidad se han quemado.

Indemnizaciones.—Nómina de los propietarios á quienes hay que espropiar terrenos en término jurisdiccional de Sorbas, con motivo de las obras del trozo doce de la carretera de segundo ór-

den de Puerto-Lumbreras á Almería, (segunda sección.)

Don José García Agüera, Sorbas.

Rafael García Agüera, id.

Diego Clemente García, id.

D.ª María García Agüera, id.

D. Francisco García Herrera, id.

José Mañas Martínez, id.

José Peña García, id.

Cándido Herrera Roca, id.

José García Albacete, id.

Pedro García Martínez, id.

Antonio García Martínez, id.

Juan Contreras Peña, id.

Cándido García Herrera, id.

Juan Herrera Roca, id.

Juan Felipe Navarro, id.

Miguel Bestoso, Garrucha.

José Ramos Ramos, Lubrín.

Eduardo Gardy, Granada.

Cantares.

Todos los cuerpos chiquitos
los miro con afición;
porque es chiquita la prenda
que quiere mi corazón.

Yo no sabía querer,
niña de mi corazón,
y contigo me enseñé,
y ya puedo dar lección.

Salero, que me miraste;
salero, que te miré;
salero, que me gustaste;
salero, que te gusté.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 3 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

De Málaga, vapor español, Manuel Espaliu.

DESPACHADOS

Para Dunkerque, bergantin goleta francés, Ospholias.

Para Tetuan, laúd español, San José.

Para Cartagena, vapor español, Manuel Espaliu.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudación obtenida en el día de ayer.

	PTAS. CT.
Fielato del Puerto.	556 37
Idem de Granada.	382 35
Idem de la Vega.	150 67
Idem Central.	19 32

Total. 1.108 71

Almería 4 de Junio de 1879.—El Alcalde, Oña.

SE INVITA AL GREMIO DE BARBEROS y peluqueros, para que concurran á la barbería de Diego Oña, el día 6 de los corrientes á las 6 de la tarde, para enterarse de las cuotas que les han puesto los clasificadores y hacer las reclamaciones el que se encuentre perjudicado, y el que no concurra no tendrá derecho á reclamación.

Almería 4 de Junio de 1879.—El Síndico, Gerónimo Sanchez.

SE CITA AL GREMIO DE ALPARGATOS, para que concurran el día 8 del presente á las doce de su tarde, casa del clasificador Manuel Ortega Soria, calle de San Sebastian núm. 10, á enterarse de las respectivas cuotas que les han señalado los clasificadores y hagan las reclamaciones que tengan por conveniente.

Almería 4 de Junio de 1879.—El Síndico, Pedro Mayorga.

REALIZACION.

Gran barato de muebles tan solo por 15 días.

Más baratos que en todos se venden en este establecimiento muebles de lujo y de todas clases á precios no conocidos, Calle Real, 24, junto al establecimiento de D. Manuel Sicluna.

Baratura sin rival, precios fijos.

PAPEL DEL EMPRÉSTITO.

Por conveniencias especiales se paga á tipos más elevados que pagan los que ocupan de estas compras, en la calle de Gerona, núm. 11,

DIARIO DE AVISOS.



PLATERÍA CHRISTOFLE



Recompensas obtenidas en la Exposicion Universal de 1878.
 PARA NUESTROS COLOBORADORES
 2 MEDALLAS DE ORO
 4 MEDALLAS DE PLATA, 4 MEDALLAS DE BRONCE
 Y 7 MENCIONES HONORIFICAS.
GRAN PREMIO
 (Clase 24, Orfebrería.)
 MEDALLA DE ORO.
 (Clase 43, Metalurgia del NICKEL y de sus aleaciones.)

ORFEBRERÍA PLATEADA Y DORADA. **CUBIERTOS CHRISTOFLE** PIEZAS DE CENTRO Y SERVICIOS DE MESA.
 PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.

Siempre fieles al principio al cual debemos el éxito de nuestra industria, **DAR EL MEJOR PRODUCTO LO MAS BARATO POSIBLE**, hemos constantemente mantenido y hasta con frecuencia mejorado la calidad de nuestros productos, sin preocuparnos de la competencia de precios, que no puede hacérsenos sino con detrimento de aquella. La única garantía para el público es no comprar otros artículos que los que llevan la marca arriba reproducida y el nombre de **CHRISTOFLE** con todas sus letras.
 CHRISTOFLE ET CIE., 56, rue de Bondy, PARIS.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros contra incendios y marítimos.

Asegura toda clase de mercancías y propiedades.

Esta compañía es la primera que estableció en España el seguro **CONTRA ALQUILERES**, en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstrucción de los edificios incendiados, sobre lo cual se llama la atención de los propietarios.

Representante en esta capital y provincia, **D. DIEGO CALVACHE**, calle de Bilbao, núm. 14.

BAÑOS DE ALFARO.

Aguas sulfurosas.

El día 1.º del próximo mes de Junio que para abierto al público este establecimiento, bajo la dirección del Ldo. en Medicina y Cirugía D. Francisco Trujillo y Torres.

Las excelentes virtudes medicinales de las aguas son harto conocidas de todos los que han concurrido a dicho establecimiento, por las maravillosas curaciones realizadas en él. El que prefiera la comodidad a la salud elegirá acaso otro establecimiento, pero el que desee verse curado de sus padecimientos no dudamos imitará a las numerosas familias que vienen concurriendo todos los años a este establecimiento. A pesar de no ofrecer todas las comodidades apetecibles.

Hay habitaciones de diferentes precios, desde 20 rs. hasta 2 y medio diarios, provistas de sillas, mesas, perchas y otros utensilios.

Los carruages que diariamente van desde la capital al pueblo de Tabernas, pueden servir para la conducción de los bañistas, pues hacen escala en el establecimiento.

LITOGRAFIA.

Plaza de la Glorieta.—Almería.
 TIMBRE—RAPIDO.

TIMBRADO de cartas, volantes, oficios, sobres y documentos análogos a 3 rs. el 100 de ejemplares.—En color 4 rs. idem.

TARGETAS DE VISITA, sin luto a 8 rs. el 100.—5 rs. 50 y 3 rs. 25.—En las tarjetas de luto hay varias clases; todas elegantes y fileteadas, desde 12 rs. el 100 hasta 30 rs. idem.

ESQUELAS DE FUNERAL (se entregan a las dos horas de encargadas.) Son de la forma y clase usada en Madrid y otras capitales. El dibujo de ellas es severo y propio del objeto. Un 100 con sobres 60 rs.

Asi mismo, en dicho establecimiento Litográfico, único en Almería, se hacen todos los documentos necesarios en oficinas, comercios y despachos particulares.

Laminas de minas, con el plano de su demarcacion y colindantes, primorosamente litografiadas, todo a precios muy económicos.

Vistas de Almería, a 20 rs. ejemplar.

Los encargos que de los pueblos se sirvan hacer, pueden formularlos por correo, dirigiéndose a D. H. Navarro de Vera, indicando la forma en que se han de remitir, ó la persona a quien se han de entregar.

BAÑOS DE LUCAINENA.

Desde 1.º de Junio queda abierto al público, el establecimiento de aguas sulfurosas frias de Lucainena de las Torres, habiéndose mejorado sus sillas, y puesto además, perchas y palanganeros de hierro. El camino que en su día dijimos estaba haciendo exclusivamente por su cuenta el propietario de los baños, está concluido, debiendo advertirse al público, y muy particularmente a los cocheros y carreros, que el sitio de empalme está en la vereda que de Uleila cruza la carretera a estos baños, y para mejor seguridad se ha puesto como señal un mojon de piedra y yeso, donde enlaza a la carretera.

LA CENTRAL.

Compañía de Seguros contra incendios a prima fija.

DIRECCION EN BARCELONA CALLE ANCHA NÚMERO 4.

Agente general en Almería y su provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.

MAS NOVEDADES.

Los sucesores de D. Mariano H. Fernandez, calle de las Tiendas, núm. 5, ofrecen a sus favorecedores los surtidos nuevos que constantemente están recibiendo de las mejores fabricas del Extrangero.

Se hace una verdadera realizacion de floreros y objetos de cristal; Lámparas de colgar, pared y de mesa.

Entre nuestros nuevos artículos contamos sillas y muebles de regillas, camas inglesas de hierro y laton transparentes, tocadores, lavavos é infinidad de objetos que en todos aseguramos la mayor baratura posible.

En novedades para señoras ofrecemos magníficos collares negros de cauchaut, medios aderezos y pendientes de los mas selecto; preciosas flores de todos colores y caprichos, para el prendido a semejanza de agujetas, pulseras é imperdibles con iniciales.

Nuevamente se recomiendan las lamparitas, juguetes y cuantos artículos hemos insertado en nuestros anuncios anteriores.

EN LA CALLE DE TRAJANO, Núm. 8, se compra toda clase de papel del Estado.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

COMPañIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
 GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
 MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
 PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PASAS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal. Montera.

MADRID.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, vientos, amargor de boca, acedias, rinitas náuseas, eructos, vómitos estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plunkow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzerle.,

Berlin 6 de Diciembre de 1816.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga* Du Barry sobre los enfermos, y los resulta los curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tengo acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M.. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura número 68.471.—Sr. Pedro Castelli, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo a la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* me ha rejuvenecido «predico, confieso, visito enfermos, hago viages a pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidan las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs. 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DE BARRY Y COMPañIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Depositaros en esta D. Antonio Vivas, (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohauo, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.